



**Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 4 de mayo de 2022**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **miércoles día 4 de mayo de 2022, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL2022/14 Ordinario 27/04/2022.

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP2022/366 Correspondencia y disposiciones oficiales.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP2022/326 Solicitud de autorización corte de calle en la Ermita de Santa Ana.

2.2.2. PRP2022/333 Solicitud de cesión de uso de la Verbena Municipal por el Club Deportivo E.B. Campo de Criptana.

2.2.3. PRP2022/356 Solicitud de uso del Salón de Actos de la Casa de Cultura por Bodegas Símbolo Sociedad Cooperativa.

2.2.4. PRP2022/361 Solicitud de uso del Teatro Cervantes por el IES "Isabel Perillán y Quirós".

2.2.5. PRP2022/362 Solicitudes de la Hermandad de San Isidro Labrador, con motivo de la celebración de su festividad, los días 8 al 16 de mayo 2022.

2.2.6. PRP2022/365 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales por el Club Natación de Campo de Criptana.

2.2.7. PRP2022/367 Solicitud de uso del Teatro Cervantes por el Conservatorio de Música.

2.2.8. PRP2022/370 Solicitud de cambio de fecha a la autorización previa de uso del Teatro Cervantes para el día 21 de junio por el día 20 de junio de 2022 por parte de ASPANA.

2.2.9. PRP2022/375 Solicitud de autorización para ocupación de espacio público por la Asociación Española Contra el Cáncer.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | |
|----------------------------------|------------|
| Firma 2 de 2 | SECRETARIA |
| 03/05/2022 | |
| ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS | |
| Firma 1 de 2 | ALCALDE |
| 03/05/2022 | |
| SANTIAGO LAZARO LOPEZ | |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | daa5e0494b07483185dd7acffe767327001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/483 - Fecha Resolución: 03/05/2022 |





2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP2022/378 Aprobación Proyecto para acogerse a Convocatoria Programas de Servicios Sociales para Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Año 2022 de la Diputación Provincial.

2.3.2. PRP2022/380 Aprobación Certificación nº 1 y factura, por obras para la rehabilitación urbana de la calle Cardenal Monescillo.

2.3.3. PRP2022/381 Aprobación facturas incluidas en la relación núm. 271 por el Servicio de Captura y Control de población de Plaga de Palomas en el municipio de Campo de Criptana.

2.3.4. PRP2022/382 Aprobación facturas núm. 19, 40 y 58, por la prestación del Servicio de Asistencia en Contabilidad y Asesoramiento en materia presupuestaria.

2.3.5. PRP2022/384 Aprobación facturas incluidas en las relaciones núm. 273 y 274, por el Servicio de Guardería rural en el término municipal de Campo de Criptana.

2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

2.4.1. PRP2022/337 Licencias urbanísticas para la renovación de terrazas vinculadas a establecimientos públicos en terreno de uso público local. Expte. Ref. G. Nº 2022/1638.

2.4.2. PRP2022/360 Licencias urbanísticas para la renovación de terrazas vinculadas a establecimientos públicos en terreno de uso público local. Expte. Ref. G. Nº 2022/1989.

2.4.3. PRP2022/342 Aprobación de Proyecto de Mejora de la Fuente del Caño en Campo de Criptana (Ciudad Real). Expt. Ref. G. Nº 2022/2031.

2.4.4. PRP2022/358 Licencia urbanística para la ejecución de piscina. (Expte. Ref. G. Nº 2022/1063).

2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DEL CEMENTERIO.

2.5.1.1. PRP2022/364 Concesión de derecho funerario.

2.5.1.2. PRP2022/374 Solicitud de cambio de titularidad de sitio del Cementerio Municipal.

2.5.2. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

2.5.2.1. PRP2022/385 Propuesta de Aceptación de Clasificación de Ofertas en el procedimiento de licitación con número de expediente: 2022/1433.

2.5.3. PRP2022/369 Solicitud de cesión de la adjudicación de la Nave 3 del CIEES por D. Crisanto de la Fuente Amores.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, a 2 de mayo de 2022.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

LA SECRETARIA,
Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | |
|-------------------------------|------------|
| Firma 2 de 2 | SECRETARIA |
| 03/05/2022 | |
| ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS | |
| Firma 1 de 2 | ALCALDE |
| 03/05/2022 | |
| SANTIAGO LAZARO LOPEZ | |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | daa5e0494b07483185dd7acffe767327001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/483 - Fecha Resolución: 03/05/2022 |

